



INFORME EJECUTIVO DE NOVIEMBRE AL HONORABLE

CONSEJO SUPERIOR 2023

PARTE 2

ADOLFO LEON ATEHORTUA CRUZ
Rector (E)



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores



INFORME EJECUTIVO DEL SEÑOR RECTOR (E) AL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

Este informe presenta asuntos centrales de la gestión académica y administrativa adelantada por la rectoría durante el mes de noviembre de 2023, los cuales se describen brevemente en los siguientes puntos:

1. Distribución arquitectónica del edificio nuevo

Se ha culminado la elaboración de los planos arquitectónicos que evidencian la distribución espacial del edificio adquirido recientemente por la Universidad. De igual modo, se ha solicitado al grupo de infraestructura el diseño y composición de los términos de la convocatoria para licitar las adecuaciones locativas, de mantenimiento y de distribución.

El edificio fue recibido por parte de la Universidad el día 16 de noviembre y a partir del 17 la vigilancia y el costo de los servicios públicos correrán por cuenta de nuestra. Sin embargo, CISA continuará con reparaciones relacionadas con impermeabilización de cubiertas, terrazas y lavado de fachada, a lo cual se había comprometido. Dichas labores de adelantarán hasta el 23 de diciembre.

2. Informe técnico del Comité Valmaría

Conforme al requerimiento presentado por la representante de los egresados al Consejo Superior, se realizó reunión con la Comisión creada para el seguimiento del Proyecto Valmaría. Con tal propósito, se solicitó informe técnico al grupo de infraestructura, el cual se presentó en sesión del 14 de noviembre. Al respecto, se informa al Consejo Superior lo siguiente:

1. En la actualidad, la Oficina Jurídica adelanta el estudio de títulos con participación de abogados externos. El resultado será radicado en FiduBogotá, Gerencia del proyecto Lagos de Torca, para completar la primera fase de esta gestión. Posteriormente se procederá con los trámites de desenglobe, registro e

incorporación topográfica de los predios dispuestos para la construcción de la Avenida Villas, constituyendo así la fase 2 de esta gestión. Finalmente, y como objetivo de la fase 3, se deberá tramitar la certificación de URAS (Unidad representativas de aportes) y paz y salvo ante la Secretaría de Planeación Distrital, durante la vigencia 2024. La reunión destacó la importancia de agilizar los procesos para tramitar lo más pronto posible la licencia de construcción de las primeras edificaciones destinadas a la Facultad de Educación Física y contratar, para ello, apoyo para la Oficina Jurídica.

2. Se acordó acelerar la contratación para la elaboración del diseño de las primeras edificaciones correspondientes a la Facultad de Educación Física y no esperar a tener el paz y salvo de planeación para iniciar la labor. Esta, en efecto, se puede adelantar de manera simultánea para ganar tiempo.
3. La reunión expresó su extrañeza frente al hecho de que no se hubieran adelantado gestiones para la elaboración de un nuevo Plan de Implantación, cuyo plazo vence en agosto de 2024. Se determinó la elaboración inmediata de los términos necesarios para una convocatoria pública que permita la contratación de una firma que adelante con solvencia la tarea.
4. Se rindió informe sobre las obras que deben adelantarse en Valmaría, y los profesores de la Facultad expresaron su solicitud de tener en cuenta su realización con presupuestos de inversión de la Universidad y no con los rendimientos de la estampilla UPN.
5. Se consideró importante incluir la proyección del cronograma de actividades, trámites y ejecuciones ante las distintas dependencias internas y externas, así como los resultados esperados y aclarar que la reunión fue en el marco del “Comité de Seguimiento y Monitoreo para Gestionar la Construcción de la Facultad de Educación Física en el predio Valmaría”. Resolución 0322 de 2023 de rectoría.
6. Se indicó que, para efectos de poder responder prontamente a los requerimientos en esta fase tan sensible, el comité deberá sesionar mensualmente, dadas las necesidades que se tienen de seguimiento a los compromisos establecidos por parte de cada una de las dependencias. El Consejo Superior, además, deberá recibir información sobre los desarrollos obtenidos cada dos meses.

7. Para las sesiones del Comité se convocará de manera presencial a las oficinas Jurídica y de Contratación, a efecto de que participen activamente en las decisiones y tareas.

3. Plan Integral de Cobertura

En el marco de la estrategia del Gobierno Nacional denominada *La Universidad en tu territorio*, la Universidad Pedagógica presentó al Ministerio de Educación Nacional una propuesta cuya meta propone recibir 400 nuevos estudiantes en diferentes regiones, a través de modalidades de profesionalización en las diferentes licenciaturas y de acuerdo con convenios y alianzas estratégicas activas con Escuelas Normales Superiores e Instituciones técnicas y tecnológicas. Dicha propuesta fue aprobada por el Ministerio de Educación mediante comunicación del 31 de octubre de 2023 (anexo 2), lo que contempla la asignación de alrededor de \$2.500 millones a la base presupuestal por funcionamiento. En tal sentido, el Comité Directivo en Materia Presupuestal ha venido avanzando en la distribución respectiva y en la elaboración de la propuesta de acuerdo para presentarla al Consejo Superior.

4. Consejo Nacional de Rectores del Sistema Universitario Estatal

El pasado 31 de octubre se asistió a Consejo Nacional de rectores del Sistema Universitario Estatal en Montería. En el desarrollo del orden del día se abordaron temas relacionados con la propuesta de Ley Estatutaria, los avances en la reforma de la Ley 30, matrícula cero y política de gratuidad, así como la proyección presupuestal para 2024. De lo trabajado durante la sesión, resulta preocupante lo relacionado con el presupuesto proyectado para 2024, debido a que el Ministerio ha solicitado realizar las proyecciones teniendo en cuenta únicamente el IPC.

5. Reuniones con los sindicatos

Por solicitud de los diferentes sindicatos que tienen presencia en la Universidad, se han programado y desarrollado reuniones con sus juntas directivas. En ese sentido, se realizó una reunión con el Sindicato de Trabajadores Oficiales de la UPN -

SINTRAUPN y los puntos expuestos se dirigieron a la subdirección de personal para lo correspondiente; de igual modo, se adelantó reunión con la Asociación Sindical de Profesores Universitarios - ASPU en la cual se hizo un balance de lo acordado con la universidad y se acordó establecer junto con la vicerrectoría académica, la ruta a seguir para asegurar el cumplimiento de lo firmado. Está pendiente una reunión solicitada por el Sindicato Mixto de Trabajadores de las Universidades Públicas Nacionales - SINTRAUNAL para esta semana.

6. Entrega del título de Doctora en Educación *Honoris Causa* a la vicepresidenta de la República

Conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 016 del 29 de septiembre de 2023, el 10 de noviembre se desarrolló el acto solemne de entrega del título de Doctorado en Educación *Honoris Causa* a la vicepresidenta de la República, Dra. Francia Márquez Mina¹. Dicha ceremonia ocurrió en el marco de la conmemoración de los 30 años del Procesos de Comunidades Negras, de la cual fue anfitriona la UPN.

Atentamente,



Adolfo León Atehortúa Cruz

Rector (E)

1

https://www.youtube.com/watch?v=QKiT5ocWsp&list=PLzpfjFwUBmP6KLddvC27voQsS6Dw0g_Zu